

# **DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE FONTANA**

## **AVISO PARA PADRES/TUTORES/ESTUDIANTES/MAESTROS**

### **INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE SUS DERECHOS DE QUEJA** Proceso Uniforme de Quejas Williams Sección 35186(f) del Código de educación

El propósito de este aviso es informarles lo siguiente:

1. Cada escuela debe proporcionar suficientes libros de texto y materiales de enseñanza. Cada alumno, incluyendo a los que aprenden inglés, debe tener libros de texto materiales de enseñanza, o ambos, para usar en clase y llevar a casa, o para usar después de clase.
2. Las instalaciones escolares deben estar limpias, ser seguras y bien mantenidas. Los baños escolares deberán limpiarse y mantenerse limpios regularmente, funcionando totalmente y con lo necesario en todo momento con papel del baño, jabón, papel par las manos o secadoras de manos funcionando de acuerdo al Código Educativo 35292.5
3. Se deberá asignar un maestro a cada clase y no una serie de suplentes u otros maestros provisorios. El maestro deberá tener las credenciales apropiadas y capacitación en la materia para dar la clase, incluyendo capacitación para enseñar a alumnos que están aprendiendo inglés, en caso de haberlos.

Una plaza vacante de maestro(a), significa una posición la cual un empleado certificado designado no ha sido asignado al principio del año o, al principio de un semestre por un semestre del año escolar. Ubicación inapropiada significa la colocación de un empleado certificado en un puesto en el cual el empleado no esté legalmente autorizado.

Para presentar una queja en relación a los asuntos mencionados anteriormente, puede obtener formularios en la oficina del Director(a) o bajarlos del sitio del distrito [www.fusd.net](http://www.fusd.net).

Notice must be in every classroom, the school administration office and school library. (BP1312.4)